



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO SEGUNDO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO
TURBO - ANTIOQUIA

ESTADOS SISTEMA ORAL N° 047 DEL 21 DE JULIO DE 2016

RADICADO	MEDIO DE CONTROL	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA	ACTUACIÓN
2015-00123	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	BONIFACIO PALACIOS PALACIOS	MUNICIPIO DE TURBO	19/07/2016	FIJA FECHA PARA CONTINUAR AUDIENCIA INICIAL, LA CUAL SE REALIZARÁ EL 02/08/2016 A LAS 02:00 P.M.
2015-00137	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	WENDY VANESSA ANDRADE CANCIO	MUNICIPIO DE TURBO (Ver nota aclaratoria)	19/07/2016	FIJA FECHA PARA AUDIENCIA INICIAL, LA CUAL SE REALIZARÁ EL 10/08/2016 A LAS 10:00 A.M.

ACLARACIÓN RADICADO 2015-00137

EL DÍA 22 DE JULIO DE 2016 LA SUSCRITA SECRETARIA ACLARA QUE LA ENTIDAD DEMANDADA EN EL PROCESO QUE SE IDENTIFICA CON RADICADO 2015-00137 ES EL MUNICIPIO DE APARTADÓ - ANTIOQUIA Y NO EL MUNICIPIO DE TURBO.

ORIGINAL FIRMADO

JENNY KATHERINE CUELLAR NUÑEZ
SECRETARIA

SE FIJA HOY 21 DE JULIO DE 2016 A LAS 08:00 A.M.

SE DESFIJA HOY 21 DE JULIO DE 2016 A LAS 5:00 P.M.